



SOCIEDAD DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA S.A.S

NIT: 900298305 - 5

Cartagena de Indias, D.T. y C; Diciembre 19 de 2011

Señores

TRANSCARIBE S.A.

Atte. ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ

Gerente

Crespo, Carrera 5ª Calle 67 No. 66-91. Edificio Eliana

Cartagena, Bolívar

Colombia

Fax: **6664429, 6664568**

Correo Electrónico: licitacionoperacion@transcaribe.gov.co

AM/031/11

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 806.014.488-5
Rad. Int. **004834**

19 DIC 2011

Fecha y Hora **04:45 pm**
Folios **2** Anexos **NO**
RECIBIDO PARA REVISIÓN
NO IMPLICA ACEPTACION

Ref.: Licitación Publica TC-LPN-003-2011

ALFONSO MENDOZA HENRIQUEZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.9.079.611 de Cartagena, en calidad de Representante Legal de la sociedad SOTRAMAC S.A.S. en mi condición de proponente interesado en la Licitación Pública de la Referencia, por medio de la cual se seleccionarán los Operadores del Sistema de Transporte Masivo para el Distrito de Cartagena de Indias, Proceso Licitatorio en curso en etapa de Pre- Pliegos, con todo respeto acudo a usted para **REITERAR LA SOLICITUD** contenida en documento con Rad. Int. 004667 del día 09 de Diciembre de 2011, cuya respuesta ha sido publicada en la página oficial de la contratación.

Solicito comedidamente se proceda a la ampliación de los plazos establecidos en el cronograma licitatorio, en especial los términos iniciales relacionados con la radicación de observaciones y publicación de pliegos definitivos, en la medida que por la coyuntura de fin de año, existen evidentes limitaciones de contar con los insumos necesarios para estructurar nuestra propuesta y determinar en mejor forma nuestras posibilidades de participar con éxito en el proceso licitatorio, en especial en lo relacionado con el acompañamiento de la Banca de Inversión, Consulta a Proveedores, Asesoramiento para la Estructuración Jurídica, Operativa, Técnica y Financiera y la socialización masiva del proyecto con propietarios.

Si bien advierten en respuesta a nuestra solicitud anterior que puede considerarse como prematura nuestra petición (la cual se radicó antes de conocer el cronograma del proceso), hoy al ser publicado en debida forma dicho cronograma, se evidencia que la precariedad del tiempo establecido y sobre todo la coyuntura del fin de año, hacen inviable la estructuración - en debida forma - de una oferta de conformidad con las exigencias establecidas en el pliego y los documentos que hacen parte de la licitación.



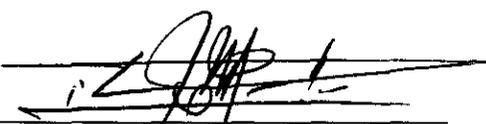
SOCIEDAD DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA S.A.S

NIT: 900298305 - 5

Es el querer de nuestra sociedad que este proceso culmine con éxito, y es nuestra obligación advertir - aunque en un examen preliminar - parezca prematuro, que de conservarse el cronograma propuesto, la preparación y presentación de una **PROPUESTA SERIA Y COHERENTE** es poco probable, dadas las contingencias antes anotadas corriendo el alto riesgo de que queden excluidos gran parte de los transportadores locales y de las empresas que históricamente han prestado el servicio de transporte público en el Distrito.

Queremos resaltar que la etapa en curso, es vital para el éxito de la Licitación, toda vez que ella ofrece la oportunidad de hacer conocer las observaciones al proyecto de pliego, y con ello dinamizar el proceso. Dichas observaciones requieren un análisis integral y completo de las exigencias establecidas en el pliego y la validación de las condiciones financieras, operativas y jurídicas, a fin de formular en forma adecuada las observaciones, además es el momento definitorio donde el interesado en la licitación decide o no participar en el proceso, es decir es una instancia trascendental que requiere un acompañamiento integral y adecuado de la Banca, Asesores y Estructuradores. Por ello insistimos en que es menester que se revise el cronograma propuesto y se nos amplíen los términos o se suspenda el proceso, considerando que unos 20 días hábiles adicionales para la presentación de observaciones nos permiten superar las coyunturas de fin de año que nos afectan en estos momentos.

Cordialmente,


ALFONSO MENDOZA HENRIQUEZ
SOTRAMAC S.A.S
GERENTE